Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 828.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de agosto de 2014

VISTO: La Ley Nº 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/2014, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del 19 de junio de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa N° 24 para la construcción de una Caseta de Seguridad para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, recomienda la adjudicación a la firma Inversiones Construcción y Propiedades S.A. por la suma de Gs. 41.500.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil) de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 520 - Construcciones, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 177/2014 del 26 de junio de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la ley 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" en sus artículos 26; concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de los art. 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ofertas presentadas por a las firmas Intec Ingeniería S.R.L., Consermar e Inversiones Construcción y Propiedades S.A.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 828.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la construcción de una Caseta de Seguridad para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, a la firma Inversiones Construcción y Propiedades S.A., de conformidad con el Acta de Evaluación y Adjudicación, que forma parte integral de la presente resolución, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **Gs. 41.500.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil).**

Nº

Art. 2° Autorizar al Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto 520 - Construcciones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores